

Título: REDES ELÉCTRICAS SUBTERRÁNEAS EN DISTRIBUCIÓN. SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO		Comité / Subcomité: CT-11 / SC-7 (CODELECTRA) Consejo Superior FONDONORMA: 15/12/2010		Categoría D ICS: 29.240.01 Depósito legal: If5552011389105	
Versión: 1era	Fecha: 2010	Páginas: 28	Gráficos/Figuras: 8	Tablas: 4	
1 OBJETO Esta Norma Técnica establece las condiciones generales y los procedimientos de seguridad que deben aplicarse en la operación y mantenimiento de redes eléctricas subterráneas en distribución.					
Normas de referencia, que al ser citadas, constituyen requisitos de esta norma: NVC 39 – NVC 815 – NVC 955 – NVC 1042 – NVC 1927 – NVF 3868					
Bibliografía de referencia: <ul style="list-style-type: none"> - C.A. La Electricidad de Caracas – Manual de Seguridad Integral – Capítulos I, IX y X. - C.A. La Electricidad de Caracas – Procedimiento para Corte de Cables Subterráneos PLT-PVC con Pantalla, de Media Tensión, Desenergizados. - C.A. La Electricidad de Caracas – Procedimiento para Toma de Muestras de Aceite en Transformadores Sumergibles. - C.A. La Electricidad de Caracas – Procedimiento para Toma de Muestras de Aceite en Interruptores. - C.A. La Electricidad de Caracas – Instructivo de Instalación para Indicadores de Falla en Circuitos Subterráneos de Distribución de 12,47 kV. 					
Tablas: <ul style="list-style-type: none"> - Equipamiento Básico para labores de operación y/o mantenimiento de redes eléctricas subterráneas - Efectos Potenciales de las atmósferas enriquecidas o deficientes en Oxígeno (O₂) - Efectos potencialmente letales: Monóxido de Carbono (CO) y Sulfuro de Hidrogeno) H₂S. - Efectos potencialmente letales: Sulfuro de Hidrogeno) H₂S. 					
Fórmulas: Esta norma no contiene fórmulas de cálculo.					
NOTAS: <ol style="list-style-type: none"> 1. NVC: Norma Venezolana COVENIN. NVF: Norma Venezolana FONDONORMA. 2. Ver títulos de las normas de referencia en www.codelectra.org o en www.fondonorma.org.ve 3. Esta norma no contiene aspectos de obligatorio cumplimiento. 					